

DECRETO ALCALDICIO N° 2334/

MOD. PRESUP. CONCEJO N° 9 AÑO 2021

REQUINOA, 21 OCT 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°145 de fecha 02.12.2020.
- 2.-El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que aprueba Modificación Presupuesto Municipal año 2021, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°43 de fecha 14.12.2020.
- 3.- Memo N°671 de fecha 14.10.2021 de la Directora de SECPLA a Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde remite propuesta de modificación presupuestaria N°9.
- 4.- Memo N°683 de fecha 20.10.2021 de la Directora de SECPLA a Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde remite propuesta de modificación presupuestaria N°9 ajustada de acuerdo a taller sostenido el día 20.10.2021.
- 4.- La aprobación de la Modificación Presupuestaria por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 010 del 21.10.2021, según Certificado N°050, emitido por la Secretaria Municipal.
- 5.- La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal Vigente año 2021, en Área Gestión Municipal por la redistribución de Gastos.

DECRETO:

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2021 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

INGRESOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°2602, 04.12.20 Y DECRETO N°2879, 30.12.2020 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 14-10- 2021 \$	MODIFIC. CONCEJO N°9 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°9 \$	INGRESOS PERCIBIDOS AL 14.10.21 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°9 \$	COMENTARIO
115	03	01	001	001	PATENTES ENROLADAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$994.000.000	\$994.000.000	\$35.617.000	\$1.029.617.000	\$1.029.617.000	\$0	Se aumenta presupuesto en la cuenta, por mayores ingresos percibidos.
115	03	01	002	003	COBRO DIRECTO (DERECHOS DE ASEO)	\$20.000.000	\$20.000.000	\$1.423.000	\$21.423.000	\$21.423.000	\$0	Se aumenta presupuesto en la cuenta, por mayores ingresos percibidos.
115	03	01	003	002	PERMISOS PROVISORIOS	\$5.000.000	\$5.000.000	\$1.269.000	\$6.269.000	\$6.269.000	\$0	Se aumenta presupuesto en la cuenta, por mayores ingresos percibidos.
115	03	01	003	004	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	\$20.000.000	\$20.000.000	\$23.331.000	\$43.331.000	\$43.331.000	\$0	Se aumenta presupuesto en la cuenta, por mayores ingresos percibidos.
115	03	02	001	002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	\$450.000.000	\$450.000.000	\$103.067.000	\$553.067.000	\$553.067.000	\$0	Se aumenta presupuesto en la cuenta, por mayores ingresos percibidos. Esta cuenta va directamente vinculada con la cuenta de gasto 215-24-03-090-001.



INGRESOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°2602, 04.12.20 Y DECRETO N°2879, 30.12.2020 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 14-10- 2021 \$	MODIFIC. CONCEJO N°9 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°9 \$	INGRESOS PERCIBIDOS AL 14.10.21 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°9 \$	COMENTARIO
115	03	02	002	000	LICENCIAS DE CONducir Y SIMILARES	\$50.000.000	\$50.000.000	\$13.547.000	\$63.547.000	\$63.547.000	\$0	Se aumenta presupuesto en la cuenta, por mayores ingresos percibidos.
115	03	02	999	000	OTROS PERMISOS Y LICENCIAS	\$16.000.000	\$16.000.000	\$7.659.000	\$23.659.000	\$23.659.000	\$0	Se aumenta presupuesto en la cuenta, por mayores ingresos percibidos.
115	08	99	999	000	OTROS	\$60.000.000	\$60.000.000	\$21.667.000	\$81.667.000	\$81.666.666	\$334	Se aumenta presupuesto en la cuenta, por mayores ingresos percibidos.
TOTAL INGRESOS								\$207.580.000				

GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°2602, 04.12.20 Y DECRETO N°2879, 30.12.2020 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 14.10.21 \$	MODIFIC. CONCEJO N°9 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°9 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 14.10.21 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°9\$	AREA DE GESTION /PROGRAMA	COMENTARIO
215	21	04	004	000	PRESTACION DE SERVICIOS A PROGRAMAS COMUNITARIOS	\$0	\$0	\$1.800.000	\$1.800.000	\$0	\$1.800.000	PROGRAMAS SOCIALES/EGIS MUNICIPAL	Se crea cuenta para cargar gasto de apoyo jurídico para la EGIS Municipal.
215	22	03	001	000	PARA VEHICULOS	\$17.000.000	\$17.000.000	\$5.000.000	\$22.000.000	\$15.051.000	\$6.949.000	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto por alto gasto, quedando en la actualidad un saldo de \$1.949.000 para terminar el año.
215	22	04	010	000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES	\$5.000.000	\$9.000.000	\$5.000.000	\$14.000.000	\$4.832.000	\$9.168.000	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para incorporar en el suministro de Ferreteria por alta demanda de materiales para reparaciones, mejoramiento o construcciones nuevas.
215	22	04	011	000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS	\$1.000.000	\$1.000.000	\$12.000.000	\$13.000.000	\$299.800	\$12.700.200	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto en la cuenta para la compra de neumaticos de varios vehiculos municipales, además de otro tipo de repuestos. Se considera tambien \$4.000.000 para mejorar equipamiento de la camioneta de Seguridad
215	22	06	002	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$18.000.000	\$18.000.000	\$2.000.000	\$20.000.000	\$8.046.000	\$11.954.000	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto en la cuenta considerando que todos los vehiculos municipales estan ingresando a taller, para realizar mantención preventiva y correctiva en algunos casos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS Y PRODUCCION DE EVENTOS	\$2.000.000	\$10.000.000	\$11.380.000	\$21.380.000	\$0	\$21.380.000	PROGRAMAS CULTURALES/ FIESTA DE NAVIDAD	Se aumenta presupuesto para realizar la Fiesta de Navidad.
215	22	09	999	000	OTROS ARRIENDOS	\$1.000.000	\$15.800.000	\$2.000.000	\$17.800.000	\$1.620.780	\$16.179.220	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para pago de servicio de transbank.
215	24	01	999	000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	\$0	\$0	\$40.000.000	\$40.000.000	\$0	\$40.000.000	ACTIVIDADES MUNICIPALES /FIESTA DE NAVIDAD	Se crea cuenta presupuestaria para asignar presupuesto, para la compra de juguetes para niños de 0 a 12 años de la comuna, por celebración de fiesta de Navidad.
215	24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE FONDO COMUN MUNICIPAL	\$500.000.000	\$529.556.000	\$103.067.000	\$632.623.000	\$520.430.000	\$112.193.000	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto en la cuenta porque se percibieron mayores ingresos en la cuenta, 115-03- 02-001-002, ambas cuentas van vinculadas.
215	29	04	000	000	MOBILIARIOS Y OTROS	\$15.000.000	\$41.600.000	\$12.810.000	\$54.410.000	\$28.599.000	\$25.811.000	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto por mejora de puestos de trabajo a funcionarios municipales /\$5.000.000; Adquisición de dos puntos limpio con valor referencial de amnos de \$6.910.000; Punto limpio corazón para plaza los lirios \$900.000 y Adquisición de arbol solar \$4.522.000, para instalar en plaza de armas.
215	31	02	004	003	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE REQUINOA	\$10.000.000	\$10.000.000	\$4.522.000	\$14.522.000	\$0	\$14.522.000	SERVICIOS COMUNITARIOS/PROYECTOS MUNICIPALES	Se aumenta presupuesto en la cuenta para realizar mejoramiento de plaza de armas.
215	31	02	004	072	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	\$0	\$40.000.000	\$8.000.000	\$48.000.000	\$0	\$48.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS/PROYECTOS MUNICIPALES	Se aumenta presupuesto en la cuenta para la compra de pvc que se requiere para cubrir el piso del Gimnasio fuera del área de juego. Además para la compra de un tablero electronico.
215	31	02	004	189	AM MEJORAMIENTO ELECTRICO CESFAM	\$0	\$0	\$1.000	\$1.000	\$0	\$1.000	SERVICIOS A LA COMUNIDAD/ SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Se crea cuenta por ajuste de presupuesto, faltando \$1 para pagar total de contrato. Este proyecto se financió por fondos FRIL.
TOTAL GASTOS								\$207.580.000					
INGRESOS - GASTOS								\$0					

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°2602, 04.12.20 Y DECRETO N°2879, 30.12.2020 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 14.10.21 \$	MODIFIC. CONCEJO N°9 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°9 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 14.10.21 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°9\$	AREA DE GESTION /PROGRAMA	COMENTARIO
215	22	11	999	000	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	\$30.000.000	\$30.000.000	-\$19.798.000	\$10.202.000	\$10.201.000	\$1.000	PROGRAMAS SOCIALES/TALLERES MUNICIPALES	Se rebaja presupuesto ya que la contratación no corresponde realizarla por este cuenta.
215	21	04	004	000	PRESTACION DE SERVICIOS A PROGRAMAS COMUNITARIOS	\$0	\$0	\$19.798.000	\$19.798.000	\$0	\$19.798.000	PROGRAMAS SOCIALES/TALLERES MUNICIPALES	Se crea cuenta presupuestaria para asignar presupuesto, para la contratación de monitores para los talleres municipales.
215	22	11	999	000	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	\$18.000.000	\$18.000.000	-\$9.000.000	\$9.000.000	\$7.213.560	\$1.786.440	PROGRAMAS SOCIALES/PRODESAL	Se rebaja presupuesto para aumentar en la cuenta 29.05.002, para compra de maquinarias para usuarios PRODESAL.
215	29	05	002		MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	\$0	\$0	\$9.000.000	\$9.000.000	\$0	\$9.000.000	PROGRAMAS SOCIALES/PRODESAL	Se crea cuenta presupuestaria para el Programa PRODESAL, para la compra de Maquinarias para usuarios PRODESAL.
215	22	07	001	000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$1.000.000	\$1.000.000	-\$500.000	\$500.000	\$0	\$500.000	PROGRAMAS SOCIALES/FOMENTO PRODUCTIVO	Se rebaja presupuesto para aumentar en el Programa de Talleres Municipales cuenta 215.22.04.999, Otros Materiales.
215	22	07	999	000	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$3.000.000	\$3.000.000	-\$1.500.000	\$1.500.000	\$1.466.000	\$34.000	PROGRAMAS SOCIALES/TALLERES MUNICIPALES	Se rebaja presupuesto para aumentar en el Programa de Talleres Municipales cuenta 215.22.04.999, Otros materiales.
215	22	04	999	000	OTROS MATERIALES	\$0	\$0	\$2.000.000	\$2.000.000	\$0	\$2.000.000	PROGRAMAS SOCIALES/TALLERES MUNICIPALES	Se crea cuenta presupuestaria en el Programa Talleres Municipales, para realizar la compra de materiales para la ejecución de éstos.
215	22	11	999	000	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	\$8.000.000	\$8.000.000	-\$5.000.000	\$3.000.000	\$800.000	\$2.200.000	PROGRAMAS SOCIALES/APOYO REPARACION HABITACIONAL	Se rebaja presupuesto de esta cuenta para incorporar en la cuenta 215.24.01.007 Asistencia a Personas Naturales, Programa Asistencia Social.
215	24	01	007	000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	\$52.000.000	\$54.500.000	\$5.000.000	\$59.500.000	\$52.108.000	\$7.392.000	PROGRAMAS SOCIALES/ASISTENCIA SOCIAL	Se rebaja presupuesto de esta cuenta para incorporar en la cuenta 215.24.01.007 Asistencia a Personas Naturales, Programa Asistencia Social.
TOTAL GASTOS								\$0					

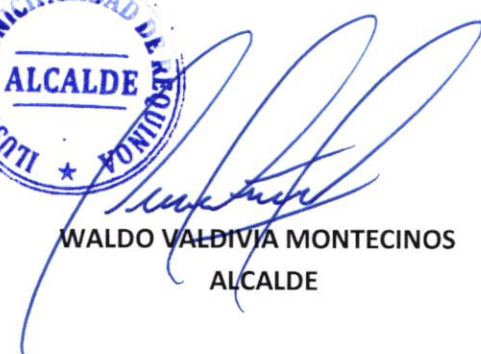
2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria Concejo N° 9 Municipal año 2021, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

WVM/MBQ/MMN/FNM/MGG/JPP/asp

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo

